



LA GRANJA.

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DEL AMPURDAN.

*Nada mas útil que un periódico
[de agricultura. BUDAULT.]*

CELEBRACION DEL CONCURSO

ABIERTO POR LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA.

Nos cabe hoy el dulcísimo placer, no de reproducir las sensaciones que sentimos el día en que tuvo lugar el concurso, porque impresiones de tal naturaleza no son para expresadas, pero sí al menos el de volvernos á gozar en la memoria de dichas gratísimas impresiones.

Modesta en sumo grado, quizás extremadamente meticulosa la Junta provincial de agricultura, cuando se vió abocada al día señalado para el certámen, y só encontró sin noticia oficial de que no faltarían quienes se presentasen á disputar los premios ofrecidos acordó modificar su proyecto de invitacion general, que indicamos en nuestro último número, y reducir la fiesta, como si dijéramos al círculo de la familia agrícola; así es que solo las Juntas de las tres restantes provincias catalanas, el Instituto agrícola catalán de S. Isidro y las Sociedades de comarca establecidas en la provincia fueron las únicas corporaciones invitadas, haciéndose tan solo

una excepcion en favor de las estimables personas del Excmo. Sr. Comandante General y del Sr. Gobernador civil que en el dia anterior habia cesado en el mando de la provincia, en que tan bien merecidas simpatias dejara, para pasar al de la de Tarragona.

Limitado de esta manera el convite, y suprimido todo el aire de fiesta pública con que se habia estado en ánimo de decorar el campo de la llamada *Devesa*, de temer era que la concurrencia seria sobremanera escasa, y que todo revelaria falta de animacion y de vida en el acto que se iba á celebrar.

Nada sin embargo mas opuesto á la realidad de lo que tuvo efecto.

En primer lugar la Junta se presentó ya al público con un brillante acompañamiento, pues sobre honrar el Excmo. Sr. Comandante General y dignísimo Sr. Gobernador de la Provincia de Tarragona, de que se ha hecho mérito, los lados de su Presidente, acudió una respetable comision del Instituto agrícola catalan y otra de la Junta provincial de Lérida, y fueron numerosas las que vinieron á representar las sociedades de comarca, y muchos los socios de las mismas que asistieron tambien personalmente.

Asi es que el tránsito por las calles de la ciudad que hizo la Junta con todo su acompañamiento y precedida de la música fué digno del objeto que le motivaba.

Al llegarse empero al paseo de la *Devesa* subió por grados la animacion, porque el concurso era allí mucho mas numeroso, y es que la mayor parte de las personas notables de la capital y de los forasteros que se encontraban en ella con motivo de la feria habian acudido allí ganosos de tomar parte en la fiesta y bien penetrados de que no habia sido por falta de atencion ni de buena voluntad que habia dejado de invitarlas la Junta, sino porque no abrigaba esta suficiente confianza de que seria bien recibido por el pais un acto enteramente nuevo para él.

Felizmente empero lo fué cuanto cabia desear lo fuese, pues ni un solo premio dejó de tener aspirantes, correspondiendo con ello dignamente los propietarios y cultivadores del pais al llamamiento que por primera vez se les hiciera.

La hermosura de las reses que se presentaron, tanto de las clases caballar como de la vacuna, se grangearon desde luego la atencion pública, como cautivaron la de la Junta. Hizole conocer asi la circunstancia de haberse detenido la misma delante de cada una de dichas reses y á medida que las iba encontrando, aun antes de llegar al cerco donde debian ser examinadas y estaban los asientos, ondeando el glorioso pabellon nacional detrás de la presidencia.

Fué empero preciso llegar á dicho sitio, é instalada en él la Junta con su distinguido acompañamiento, presentáronse una á una las reses luciendo los caballos su natural gallardía, y deteniéndose sus conductores para responder á las oportunas preguntas que el Sr. Presidente les dirigiera; diéronse en seguida los nombres de dichas reses y de sus dueños, y el Jurado pasó á calificarlas según las bases prevenidas en el programa.

Este Jurado se componia de dos vocales nombrados por cada una de las sociedades de comarca de la provincia, que son siete, de dos veterinarios designados por la Junta y del Delegado de la cria caballar que era llamado á presidirle; y en tanto logró la Junta su deseo de asegurar la imparcialidad en dicho Jurado, como que hasta el momento de reunirse el mismo en que fueron llamados los que debian componerle á presentar sus credenciales, nadie tenia noticia de los que debian constituirle. Es pues imposible encontrar otro medio que mejor garantiese dicha imparcialidad, primera condicion que es de buscar en semejantes juicios.

Mientras se apartó el Jurado á examinar detenidamente todas y cada una de las reses y á deliberar acerca cuales debian ser consideradas dignas del premio, pasó la Junta á presenciar el ensayo que se tenia prevenido de los arados y demas instrumentos perfeccionados que se han importado recientemente de Francia.

Para facilitar dicho ensayo prestaron sus hermosas yuntas los Sres. D. Joaquin Cors de Guinart y D. Luis Montiel vecinos de Gerona y hacendados que se distinguen por su amor á la agricultura, y tuvo el mismo lugar de una manera satisfactoria á la vista del público todo.

Solo fué de lamentar que la falta de uso en el ejercicio de dichos instrumentos en los mozos de las yuntas opusiese algun obstáculo á que los mismos funcionasen con todo el lleno de su potencia.

Esta circunstancia natural é indispensable al tratarse de instrumentos desconocidos de todo punto en el país, desapareció al llegarse al arado *Roquette*, puesto que ejercitadó ya este en la hacienda del citado Sr. Montiel y en varias del Ampurdan, funcionó con toda su fuerza, sobre todo cuando arrebatado por su entusiasmo el jóven D. Francisco Sala profesor del Instituto de Figueras cogió la esteva y trazó con mano segura y vista certera varios sulcos que dieron el colmo de la demostracion de la ventaja que este nuevo arado lleva á los generalizados en el país.

Nadie pudo abrigar dudas acerca este extremo, y convencidos de él muchos labradores allí presentes pidieron se les permitiese

regirle con sus manos como así se les consintió, y en aquella misma tarde acudieron á hacer pedidos del nuevo arado que se construye ya en Gerona y en esta villa facilitándose mas baratos de lo que pueden darse los franceses atendidos todos los gastos.

Esperamos pues que quede consumada ya y que vaya cada dia ganando terreno en nuestros campos la importantísima conquista del arado de hierro llamado *Roquette* que hace las labores mas profundas que el comun del pais, que voltea mejor la tierra, que de consiguiente entierra perfectamente el abono y que no fatiga mas al ganado, ni resulta todo calculado mas caro que el de madera sujeto á muchos percances. No es empero esto decir que debe desaparecer dicho arado comun, no; tiene sus utilidades, y es por ello digno de ser apreciado; pero sostenemos, si, que es de alta conveniencia que no haya labrador que deje de tener uno ó mas ejemplares del de hierro.

Y volviendo á nuestro certámen, diremos, que tan detenida fué la inspeccion del Jurado y tan maduro su juicio, que se habia verificado ya el ensayo de los instrumentos y hacia rato que la Junta habia vuelto á instalarse en el cerco, cuando todavía seguia aquel en el libre ejercicio de sus atribuciones.

Presentóse por fin su Presidente ante la Junta y declaró que el Jurado consideraba como el semental mas apropósito al caballo llamado *Moro* su propietario *D. Salvador Auli*; como la mejor yegua de cria la llamada *Morica* presentada por *D. Narciso Fages de Romá*; como toro digno de la recompensa el llamado *Virat* de *D. Ramon de Cabrera*, y como vaca mas apropiada á la mejora de nuestro ganado vacuno la llamada *Taronja*, de *Juan Parell* labrador parcero, añadiendo el propio Presidente que si hubiese habido dos premios para los caballos, el Jurado habria declarado digno tambien de él al llamado *Corso* de *D. José de Pagés*, pues ninguno se habia presentado en concepto del mismo Jurado de mas hermosa lámina ni de mayor gallardía, pero que no pudiéndose disponer mas que de un solo premio, el Jurado tomando en consideracion las mayores formas del famoso semental del Sr. Auli y la fuerza que requieren los trabajos de la agricultura, habia optado por este.

En efecto magnífico es el caballo del Sr. Auli cuya yeguada con razon es afamada; pero la bella estampa y el brio del caballo del Sr. Pagés se conquistaron desde luego el aplauso de cuantos le vieron.

Ambos á dos, pues, los Sres. Auli y Pagés se llevaron en gran parte los honores del concurso; así lo reconoció el Sr. Auli, cuan-

do acercándose con delicadeza suma al Sr. Pagés le dijo: «si la medalla pudiese partirse daría á V. su mitad.»

Lástima fué en verdad que no hubiese una para cada uno de dichos Sres., pues ambos á dos la tienen merecida segun calificación del Jurado, segun el sentir unánime de los concurrentes. Ambos á dos prestan al país útiles servicios, ambos á dos son dignos de la pública estimación.

Mereció tambien al Jurado, cómo obtuvo de todos cuantos la vieron una atención particular la vaca llamada *Virada* de la propiedad de *D. Ramon de Cabrera* dueño tambien del toro como hemos dicho, y así es que la Junta acordó que se hiciese mención honorífica de los Sres. de Pagés y de Cabrera por haber presentado el primero su precioso caballo y el segundo su famosa vaca, que no obtuvo el premio, por considerar tambien el Jurado mas útil fomentar entre nosotros la raza á que pertenece la *Taronja*.

Acordóse igualmente mención honorífica en favor de *Pedro Sala* Labrador parcero de *Pedrét* y *Marsé* por haber presentado una yegua que ha dado bellos y numerosos productos.

Y nosotros por ello que aunque no poseamos el privilegio de hacer una mención que imprima honra, tenemos algo que ofrecer, ya que consignamos nombres en esta revista, damos una cordial felicitación á los Sres. Pagés, Cabrera y Sala porque dignos hijos del país se consagran personalmente al fomento de la economía rural, y han sabido mostrar cuan utilmente la impulsan. Sigán en tan noble senda, y si hoy pueden mostrarse ufanos con la mención honorífica, corónenla en el siguiente concurso con nuevos lauros.

El Sr. Presidente de la Junta que lo fué el digno Gobernador interino *D. Francisco Butle* y *Cabanellas*, oido el del Jurado transmitió al público el fallo de este, y en seguida pronunció el siguiente discurso. «SEÑORES: Queriendo la Junta de agricultura de esta provincia secundar las altas y benéficas miras de S. M. la «Reina para el fomento de la agricultura, abrió un concurso y acordó premios para los que presentasen el mejor ganado caballar y vacuno destinado á la reproducción y segun las condiciones del programa, á fin de estimular á los propietarios y cultivadores á que se dedicasen con solícito afán y esmero á la mejora «y aumento del importante ramo de la ganadería, con la que están enlazados el abono, el cultivo y la fecundidad de los campos, la superioridad y vigor de los ejércitos, el bien estar, la «ventura y riqueza del Labrador y la grandeza y prosperidad de «los Estados.

«Hoy en estas alegres y solemnes justas y fiesta agrícola tiene lugar el certámen, y la Junta honrada con la asistencia de comisionados del Instituto agrícola catalán de S. Isidro de Barcelona, de la Junta provincial de Lérida y de las Sociedades de comarca de la provincia ve coronados sus esfuerzos, y rodeada de propietarios y cultivadores que han presentado hermosos caballos padres y yeguas de cria, toros y vacas, se complace en la cooperación y auxilio que ha encontrado en el país colocando la primera piedra de la prosperidad de la agricultura que ha de desarrollarse más amplia y extensamente cada año, y después de haber oído el fallo del Jurado pericial acerca la bondad y preferencia del ganado concursado, ha adjudicado la Junta los premios á los Sres. D. Salvador Aull, D. Narciso Fages de Romá, D. Ramon de Cabrera y D. Juan Parell, y á mi me cabe la honra y satisfacción de distribuirselos á la voz de VIVA LA REINA.»

Fué esta voz, tan simpática á los pechos españoles, repetida por todo el concurso, y acercándose á la mesa los agraciados recibieron sus respectivos premios con vivo agradecimiento, mientras el Presidente del Jurado disponia se adornasen con guirnaldas de flores las reses preferidas.

En seguida rompió la música, y como la animación y el entusiasmo estaban en su punto oyese con suma benevolencia al que esto escribe cuando en su carácter de Comisario Régio de agricultura se levantó á decir lo siguiente: «SEÑORES: Órgano especial por S. M. de los intereses de la agricultura en nuestra provincia, me cabe la honra de hacer presente en nombre de sus clases propietaria y cultivadora cuan profundamente reconocidas se encuentran las mismas al beneficio que se les acaba de dispensar.

«Acostumbrados los amigos de la agricultura á experimentar, por una de aquellas aberraciones á que está sujeto el débil espíritu humano, indiferencia, cuando no menosprecio, respecto al ejercicio y hasta á la dirección ilustrada de un arte, que sin embargo nadie deja de reconocer honrado, digno y noble, ¿cómo podríamos dejar de saludar por uno de los días más felices de nuestra época aquel en que acabamos de ver convertidos esa funesta indiferencia y ese sacrilego menosprecio en afición, en respeto y en honor?

«Sí Señores en afición, en respeto y en honor, porque sabemos que no ha sido un vano alarde lo que acabamos de presenciar, y tanto nos ha conmovido, sino un leal y sincero tributo prestado de buena voluntad y con profundo convencimiento

«á lo que creemos ha de contribuir en gran manera á la prosperidad y ventura de nuestro amado país, y lo creemos con razon, Señores, porque fomentar el progreso de la agricultura es «impulsar de la manera mas segura y mas eficaz la riqueza y el «bien estar de los pueblos como con suma exactitud ha indicado «el dignísimo Sr. Presidente.

«No son pues solamente las clases propietaria y cultivadora, es «el país todo el que en estos momentos tributa un sincero testimonio de profundo agradecimiento: acéptele pues la Junta provincial, á la cual es debido el fecundo pensamiento de abrir el «concurso y la noble idea de acuñar sus honoríficas medallas con «que ha correspondido dignamente á las benéficas miras de nuestra «Reina adorada y á las esperanzas que en su creacion se fundan; acéptele el Ilustre funcionario que acaba de cesar en el mando de la provincia para tomar el de otra, y que tan bien merece del «país que ha tenido la suerte de haberle sido encomendado: acéptele el Sr. Gobernador interino, que digno representante del Gobierno de S. M. secunda sus altas miras, y buen hijo de la provincia ha venido á presidir la fiesta de su agricultura: acéptele «el Excmo. Sr. Comandante General, símbolo aqui del valiente «ejército que nos afianza el público reposo, la defensa y la seguridad de nuestros campos, primera condicion de que hemos menester para cultivarlos con esperanza de recoger sus frutos: acéptentele las comisiones y los particulares todos que tanto han cooperado con su presencia á realizar mas y mas este acto y acéptele por fin esa hermosa mitad del linage humano que nos ha «favorecido viniendo á usar de su privilegio de embellecer las «mejores fiestas de todos los pueblos cultos.

«Todos cuantos aqui han acudido se han mostrado dignísimos «de la distinguida posicion que ocupan con honra propia y provecho del país.

«Asi les premie el cielo su buena obra y su verdadero patriotismo, y asi por todos enaltecida la economia rural en uno «de sus mas importantes ramos, cual es el que se acaba de presentar al certámen, adquiera el desarrollo que ha menester para «que dejándose desde luego sentir su benéfico influjo en las familias y en las aldeas no tarde en redundar en beneficio del Estado, combatiendo desde luego los peligros de la época, con dificultad la realizacion de esas espantosas crisis y conmociones sociales, contra las cuales ofrece el fomento de la agricultura un «seguro preservativo, pues su régimen científico brinda posicion

«honrosa y abre ancha carrera á la juventud ilustrada, que encuentre cerradas ú obstruidas las demas, como su ejercicio práctico ofrece pacifica, fecunda é inagotable tarea á una poblacion cada dia creciente, inspirando al mismo tiempo á todas las clases que en ella se ocupan amor al público reposo y apego al suelo patrio, y haciendo por fin buenos ciudadanos.

«Y he ahí porque es una gran verdad inspirada por el genio «y abonada por la experiencia *que todo florece en un pais en que «florece la agricultura.* Gloria pues, loor, honra y prez á cuantos «han venido aquí á enaltecerla.»

En aquel momento todos los pechos latian impulsados por un noble sentimiento de verdadero patriotismo, pues era solamente un digno y santo amor al pais el que todos los ánimos embargaba. Asi es que la animacion, el placer se veian en todos los rostros. Momentos de expansion, momentos de felicidad en que no hay discordancia entre los hombres, y en que todos se gozan en lo que todos reconocen ha de contribuir á la prosperidad de su patria.

Repitanse algunos actos de esta naturaleza y se verá de lo que son capaces los hijos de nuestro suelo.

Terminado el acto, la Junta precedida de la música y de las reses premiadas volvió con su acompañamiento á la ciudad, y pasando por sus principales calles se restituyó al salon de la Excm. Diputacion en donde el Sr. Presidente despidió á los concurrentes despues de haberles repetido cortesmente las gracias.

Asi tuvo lugar lo que no debiendo pasar de ensayo segun los últimos acuerdos de la Junta, se elevó por sí mismo á la altura de una de nuestras mejores fiestas. ¿Qué no será pues en los años sucesivos, cuando los muchos propietarios que se brindaron á tomar parte activa en el certámen acudan á disputar los premios? ¿qué no será cuando inspirando lo que hemos visto la debida confianza se entre de lleno en las condiciones de tales actos rodeándose de pompa y no omitiendo medio propio para su esplendor?

La semilla queda confiada al suelo, ella fructificará y sus frutos serán de salud para nuestro pais.

Loado sea Dios que ha permitido que se diese tan gran paso en nuestros dias, echando los cimientos de lo que constituirá una de las instituciones mas fecundas.

Narciso Fages de Romá.

Damos con mucho gusto cabida al siguiente artículo que nos remitió hace ya mucho tiempo un propietario de esta comarca digno de todo aprecio, pues es de los que han emprendido con fe viva la reforma de nuestro cultivo destinando grandes superficies á los prados artificiales. Le suplicamos nos dispense el retardo que ha sufrido la insercion de su artículo y que de ninguna manera sea dicho retardo un motivo que nos prive de sus útiles producciones.

ESTABLOS.

Si por desgracia no lo estuviésemos viendo pareceria increíble el que, habiéndose reconocido desde la mas remota antigüedad la utilidad del ganado vacuno para las labores agrícolas, se halle apenas quien tenga un establo construido siquiera con las reglas higiénicas mas dignas de ser observadas.

Los inmensos servicios que nos presta aquel paciente auxiliar de la agricultura, han sido reunidos en pocas líneas por el inmortal Conde de Buffon. «Sin el buey, dice, pobres y ricos vivirian con mucho trabajo, la tierra permanecería inculta, los campos y aun huertos quedarían áridos y estériles; sobre el buey gravitan todos los trabajos de la labranza, es el criado mas útil de la granja y el sosten de la economía rural; constituye la fuerza entera de la agricultura, y si en otro tiempo formaba la riqueza de los hombres, todavía sigue hoy siendo la base de la opulencia de los Estados, que no pueden prevalecer y prosperar sino por el cultivo de las tierras y abundancia del ganado.»

El haber sustituido en demasia el mulo al buey en el arado, ha influido considerablemente en la rápida decadencia de nuestra agricultura.

¿Qué se dirá de la vaca, de este animal tan digno de aprecio por las muchas utilidades que rinde? A mas de un moderado trabajo y del estiércol, nos da con frecuencia un ternero cada año y una cantidad considerable de leche diaria, si exceptuamos los dos ó tres últimos meses de su preñez.

En Barcelona y sus alrededores hay algunas vaquerías que contendrán sobre doscientas vacas Suizas, las cuales dando diez y siete á veinte y cuatro porrones de leche diaria, habiendo entre ellas algunas que suministran hasta treinta porrones. Se hallan algunas va-

cidas en el país sin que hayan desmejorado en nada, antes si ofrecen la ventaja de estar aclimatadas y comer de todo sin repugnancia. Es lástima las tengan en tan mezquinos establos, pues no dudo que con mayor limpieza darian aun mejores resultados.

Una vaca puede mantener á una familia pobre. Esto es en el día mas realizable, pues que con la castracion que se verifica á los veinte dias de paridas dan por algunos años seguidos leche que mejora diariamente, sabiendo mas mantecosa y por lo tanto mas nutritiva. En Inglaterra y Holanda son muchas las familias que no tienen otros bienes que una ó dos vacas. Viuda ha habido, que habiendo quedado con catorce hijos, el mayor de ellos de catorce años, y sin mas haberes que dos vacas, los ha criado y colocado bien á todos, satisfaciendo puntualmente el arriendo de la tierra que para el mantenimiento de las mismas cultivaba.

Se dirá tal vez que nuestras vacas no dan tanta leche como las de Inglaterra, Suiza y Holanda. Esto es cierto, pero tambien lo es que sin salir de España podemos hacernos con hermosos toros y vacas: que la tan celebrada raza de Epiro por los antiguos, está hoy reducida á la mas ruin y despreciable: que con el decaimiento de la agricultura han degenerado las razas: que los ganados son mayores en donde la agricultura florece: y por último que con el aumento y perfeccion de los prados mejoran las razas, mayormente si se tiene particular cuidado en no permitir que animales endebles, raquíticos y en exceso viejos ó jóvenes propaguen su especie.

Ademas tampoco se nos puede negar que los servicios y utilidades que saquemos del ganado serán en todos casos tanto mayores cuanto sean mas esmerados los cuidados que con él tengamos.

No cabe duda de que un buey que se recoja en limpio y ventilado establo y sea mantenido con sanos manjares, nos dará mayores y mejores trabajos que otro criado sin estos cuidados; al paso que economizaremos sumas de consideracion por tenerlos que reponer con menos frecuencia, librándolos de enfermedades que nos los arrebatan ó imposibilitan antes de tiempo.

Volviendo pues al objeto de este escrito, diré que la situacion mejor para el establo es la que esté libre de los vapores que se desprenden de los terrenos bajos. Que el suelo mas ventajoso es el de peña viva, el seco y pedregoso. La posicion mejor la del Norte al Sud, por ser el viento Norte el mas sano y el que purifica y refresca mejor el ambiente. En los parages en que reine con frecuencia el Sudocste, será mejor construir el establo de modo

que tenga sus principales aberturas en las partes de Este y Norte, teniendo cerradas las de Sud y Oeste siempre que sople el Sudoeste.

El suelo ha de estar inclinado dos ó tres pulgadas desde la línea de los pesebres hasta el canal que deberá atravesar toda la cuadra en su longitud, á fin de conducir los orines al depósito de los estiércoles para que no perjudiquen á los animales con su humedad y hediondez, y de cuatro á seis pulgadas mas alto que el piso de afuera. Se procurará separarlo de otros edificios, de los estercoleros, de lagunas ó charcos de agua, de los encerros del ganado de cerda, de los gallineros y en general de todo lo que pueda causar olor fétido ó humedad.

Un establo para veinte bueyes debe tener setenta y dos palmos de largo, cuarenta y ocho de ancho y quince de elevacion, distribuidos los segundos en esta forma. En el centro se dejará un corredor de seis palmos, á sus lados estarán los pesebres que tendrán tres cada uno, y ocupando doce el buey quedarán seis en toda la circunferencia para hacer la limpieza y á fin de poder sacar las cabezas que se quieran sin tener que tocar ni molestar á las demas. Estos establos dobles ofrecen la ventaja de poderse distribuir mejor y por cualquiera la comida evitando el peligro de llevar coces yendo por detrás.

Los pesebres serán de piedra ó madera fuerte para evitar que el ganado se dañe al rascarse. Para impedir que los animales inquietos y en exceso tragones molesten y dañen á los demas, se separarán por medio de barras de madera que se apoyarán en el pesebre y en unos piés derechos colocados al frente de aquel y á la distancia de lo largo de aquellos.

El techo será de bóvedas ó bovedillas bien lisas, que se procurará tener limpias de telarañas que ocasionan oftalmias y otras enfermedades al ganado. Nuestros labradores atribuyendo á las telarañas la propiedad de absorber la humedad se empeñan en no quitarlas, sosteniendo que son útiles al ganado por evitarles resfriados y pleuresias. Sin conceder ni negar la propiedad que ellos les atribuyen, insistiré en que se quiten, pues que con las cuadras descritas se obtendrá siempre la temperatura que en ellas se quiera y se evitarán al propio tiempo las inflamaciones de ojos y demas padecimientos que pueden ocasionar las telarañas.

Encima del establo ó cuadra podrá construirse el pajar para la conservacion del heno y demas mantenimientos que se harán bajar por medio de una trampa.

Tendrá el establo dos puertas grandes, una en la extremidad

septentrional y otra en la meridional y ventanas á los lados de oriente y poniente, todo lo que se abrirá así que haya salido el ganado para que se renueve el aire. En verano deberá cerrarse todo antes que se retiren las bestias á excepcion de una puerta que se dejará entreabierta para que salgan las moscas; cuyas aberturas se tendrán abiertas ó cerradas todas ó parte segun sea la temperatura del establo, para lo cual se tendrá presente que el ganado de cria resiste mas al frio que el de labor.

El estiércol se sacará alomenos dos veces á la semana, siendo mucho mejor se verifique diariamente; pues que no debe podrirse nunca en los establos y si unicamente en los estercoleros, en donde fermenta con mejores resultados por perderse menos cantidad de carbono, al paso que el establo será mas sano y los animales menos molestados de las moscas y demas insectos.

La mayor parte de las reglas expuestas son aplicables á las cuadras y corrales. En estos deberá haber un pedazo descubierto para que salgan á él las ovejas que lo deseen.

Al terminar este artículo insistiré en que no hay salud, no hay robustez posible en faltando la limpieza y ventilacion. Que aun respecto al cerdo, que por revolcarse en el fango y en la hediondez se creyó le convenia un alojamiento húmedo y sucio, la experiencia ha demostrado que jamas adquiere toda la gordura de que es susceptible si no se le tiene en lugar seco y limpio.

F. S. y C.

ENSEÑANZA AGRÍCOLA.

Plantear siempre lo posible, nada mas que lo posible y todo lo posible sujeto á plan realizable, es la gran máxima de los hombres previsores y amestrados en la práctica de empresas útiles;

Recordamos esta gran máxima de partir siempre de lo posible, porque EN ESPAÑA CONSIDERAMOS POSIBLES LAS ESCUELAS DE AGRICULTURA.

No anduvimos desacertados cuando notábamos en el primer artículo de *La Granja* de Setiembre último que en España considerábamos posibles las escuelas de agricultura. En el mismo artículo ya habíamos dicho:

«Creemos que el Gobierno del Estado piensa dar á la agricultura, como primera fuente de riqueza pública, toda la proteccion necesaria, indispensable para su perfeccion y desarrollo; proteccion que reclamamos para todas las comarcas agricolas de nuestra nacion.»

«La agricultura es el centro del *fomento nacional*. No podemos creer que un Ministro ilustrado y de conocimientos agricolas como el Sr. de Reinoso, deje de meditar vastos y verdaderos planes para que la agricultura tome un vuelo desconocido hasta ahora en España; vuelo que dé á conocer las acertadas disposiciones, para que la agricultura sea todo lo que puede ser en estas regiones favorecidas por la naturaleza de los climas y del suelo. La enseñanza agricola sabemos que es una de las acertadas disposiciones que entran en los planes del Sr. Ministro de Fomento. No podemos menos que aplaudir tan útil como bello pensamiento; bello pensamiento, que aplaudirán con nosotros todos los españoles amantes de la prosperidad nacional asi que veamos su útil planteamiento.»

«El planteamiento de la enseñanza agricola lo mas pronto posible pedimos al Gobierno, toda vez que forma parte de los proyectos importantes y laudables del Sr. Ministro de Fomento.»

En Setiembre último cuando escribíamos el artículo de que hacemos mérito, no podíamos pensar se vieran cumplidos tan pronto nuestros votos: ni en sueño se nos hubiera podido presentar que á mediados de Octubre se podría ya decir: EN ESPAÑA TENDREMOS EN BREVE PLANTEADA LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA.

Para nosotros que abogábamos de buena fé en pro de tal enseñanza, ha sido agradable sorpresa poder anunciar que el Gobierno de S. M. concedió por real orden de 15 de Octubre á los Sres. D. José de Hidalgo Tablada y D. Eugenio Garcia Gutierrez, autorizacion para establecer una escuela agronómica en San Esteban de Nogales. (1)

La Escuela Agronómica de Nogales debe abrirse al público el dia 1.º de Diciembre de este año, admitiendo alumnos hasta fin del propio mes, para no perder el año escolar que concluye en 1.º de Octubre de 1853.

La instruccion que se dará en la Escuela de Nogales comprende las clases siguientes:

- 1.º Enseñanza primaria elemental.
- 2.º Idem de agricultura práctica.
- 3.º Idem superior; agricultura teórico-práctica.

(1) Provincia de Leon, cuatro leguas de Benavente y tres de la Bañeza.

D. José de Hidalgo Tablada persona ilustrada y bien conocida por sus escritos sobre agricultura toma á su cargo la direccion de la Escuela Agronómica de Nogales. Con su periódico *El Agrónomo* número 10 y 11 ha circulado el reglamento que regirá la misma; donde se encuentran detalladamente los pormenores de su organizacion.

D. Eugenio Garcia Gutierrez es el propietario de la hacienda en que va á plantearse la enseñanza agrícola.

Felicitemos á los Sres. Hidalgo Tablada, y Garcia Gutierrez, por su timbre de fundadores en España de la primera escuela agronómica que tenga lugar en el campo: les deseamos acierto y prosperidad en su nueva empresa: nos adherimos á su pensamiento de hermanar la enseñanza primaria con la agrícola, por cuanto vemos en ello la seguridad de poder adelantar en esta suerte de establecimientos, preparando los alumnos desde la infancia. Mas aun: hermanando la enseñanza primaria con la agrícola es posible fundar en varios puntos de España establecimientos parecidos al que nos ocupa; con poca ó ninguna subvencion por parte del Gobierno, y con beneficios incalculables para el país ó comarca en que se establezcan. De años que abrigamos ya esta idea, y de algun tiempo acá meditamos el medio de unir en una misma dependencia la enseñanza primaria, la agrícola y la industrial, convencidos que así se pueden obtener resultados de consideracion, y que de otra manera el éxito de la enseñanza agrícola y de la industrial es problemático. Confiamos poner en práctica este pensamiento, si es verdad que el Gobierno presta decidida proteccion á las empresas particulares de enseñanzas útiles y convenientes al desarrollo de la riqueza pública. Esto parece confirmar la real autorizacion que han obtenido los Sres. Hidalgo Tablada y Garcia Gutierrez.

Aplaudimos al Gobierno y le aplaudiremos siempre que dé muestras de conocer las ventajas que resultan de favorecer las instituciones particulares y las locales de enseñanza, cuando estas se establecen por personas, corporaciones ó pueblos de probidad, inteligencia y recursos.

Gloria y loor al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y á los ilustrados fundadores de la Escuela Agronómica de Nogales.

Francisco Sala.

Escrito el artículo que precede trajo *La Gaceta* la dimision del Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso Ministro de Fomento, pero esta circunstancia no nos incita á variar una sola le-

tra de dicho artículo, pues *La Granja*, que como los habitantes del campo desconoce el lenguaje cortesano, nunca toma en cuenta la posición de las personas de que debe ocuparse y de consiguiente no cambia de lenguaje mas que sufra esta variación. Mucho nos prometíamos en verdad del Sr. Reinoso, inolvidable autor del famoso dictámen de la comisión novena de las Juntas generales de agricultura, y nos duele que no haya tenido tiempo de procurarse con la formación del presupuesto del siguiente año los medios de que es indispensable poder disponer para impulsar los adelantamientos de la agricultura nacional, pero no por su separación de los altos consejos de la corona quedan abatidas nuestras esperanzas, pues su sucesor, que sin duda será dignísimo como escogido por S. M., y el Ministerio todo, cualesquiera que sean las personas que le compongan, no podrán dejar de prestar su poderoso apoyo al establecimiento de la enseñanza agrícola, condición precisa de los adelantos de nuestra economía rural.

N. F. de R.

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE S. ISIDRO.

Hemos tenido ocasión de visitar recientemente en Barcelona el Instituto agrícola catalan de S. Isidro, y no podemos dejar de manifestar cuan gratos han sido para nosotros los ratos que hemos pasado en tan distinguida sociedad.

Crece cada día el número de los hacendados inscritos en ella en calidad de socios residentes como domiciliados en la antigua capital del Principado, y no hay para que decir que se cuentan entre ellos los hombres mas notables de la clase propietaria en arraigo, en nobleza y en saber: baste esta circunstancia para dejar conocer que efectivamente han de ser muy gratos los momentos pasados en tan alhagüena compañía, que se ve de continuo amenizada con la presencia de alguno de los socios corresponsales, que es la clase que constituyen los hacendados y labradores esparcidos por el territorio catalan é inscritos ya en número respetable.

Pero no son solamente de dulce solaz los ratos que se pasan en los salones del Instituto agrícola, pues son tambien útiles en grado sumo, como quiera que ademas de prestarse en ellos tributo

en conversacion familiar á todos los objetos que suelen cautivar la atencion de los hombres de la buena sociedad, es el fomento de la economia rural en sus diversos ramos lo que suele resaltar en aquellos amistosos coloquios. ¡Y cómo no ser asi cuando los que mas se distinguen por su asiduidad son tambien los que mas vivo sienten en su pecho el amor á la agricultura!

Dulces expansiones hemos experimentado en el establecimiento de que nos estamos ocupando, y deseosos de que las disfruten cual nosotros los que debiendo pasar unos dias en Barcelona deseen respirar unos momentos con desahogo, libertando su pecho del peso de la densa atmósfera que ahoga allí á los hombres del campo y distraer su mente de los negocios que son el alma de aquella ciudad populosa, les encargamos la utilidad de que pidan su inscripcion como socios corresponsales, lo que les proporcionará al mismo tiempo la satisfaccion de contribuir por su parte á que se robustezca mas y mas una institucion tan benefica al pais en general como á ellos mismos en particular, pues es el Instituto una viva representacion y un firme apoyo de los intereses agricolas de todo el antiguo Principado.

El celo, la dignidad y el acierto con que desempeña tan noble cometido están patentes en la *Revista mensual* que el mismo publica bajo la direccion de su ilustrado socio el Sr. D. Isidoro de Angulo y que se reparte entre todos los que forman parte de la corporacion.

Seis son los números de dicha Revista salidos hasta el presente, y en cada uno de ellos es de ver el desarrollo que va cobrando la benéfica institucion: el último sobre todo es digno de particular estima por los utilísimos artículos que comprende y muy especialmente por el notable trabajo sobre bancos hipotecarios fruto de la ilustracion privilegiada del Ilmo. Sr. D. José Bertran y Ros que es otro de los ornamentos del Instituto.

Llegue este á ser, cual lo merece y cual conviene, el centro de los propietarios territoriales de Cataluña, y no tardará nuestra agricultura en alcanzar el grado de esplendor que le es debida, y los que en ella tienen basada su posicion social obtendrán las consideraciones que se merecen los que mas contribuyen al sostenimiento del Estado.

N. F. de R.

